

## Acta Número: Sesenta y cinco.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Quince horas del día Veintinueve de Diciembre de dos mil Veintiuno, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Contrato de Comodato de Bien Inmueble, que celebrarían por una parte, MULTIFORO GD, S.A.P.I. DE C.V., "EL COMODANTE", y

por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Contrato de Comodato, respecto del predio marcado con el número Doscientos Uno de la calle setenta y cinco de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían, por una parte, las Personas Morales "TOTAL GUSTO" Sociedad Anónima de Capital Variable y "IUPSA PROMOCIÓN Y DESARROLLOS" Sociedad Anónima de Capital Variable, "LAS COMODANTES", y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como primer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, la firma del Contrato de Comodato de Bien Inmueble, que celebrarían por una parte, MULTIFORO GD, S.A.P.I. DE C.V., representada en este acto por su apoderado legal Francisco Pons Ballesteros, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL COMODANTE", y por la otra parte el C. Julián Zacarías Curí y el Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, con sus caracteres de Presidente y Secretario Municipal de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, de manera respectiva, a quienes en lo sucesivo se le denominará "EL COMODATARIO". Para lo cual expuso al H. Cabildo, que tal

inmueble es el predio rustico denominado Marea Baja, marcado con el número de Tablaje Catastral 18,762, ubicado en la Localidad de Progreso, Yucatán, el cual servirá como Caseta de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de este H. Ayuntamiento. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones I; II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como segundo asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Coordinación, que celebrarían, por una parte de la firma del Contrato de Comodato, respecto del predio marcado con el número Doscientos Uno de la calle setenta y cinco de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían, por una parte, los ciudadanos Armando José Casares Maitret y Tuffy Gaber Flores, como representantes de las Personas Morales "TOTAL GUSTO" Sociedad Anónima de Capital Variable y "IUPSA PROMOCIÓN Y DESARROLLOS" Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente, a quien en lo sucesivo se les nombrará como "LAS COMODANTES", y por la otra parte, el Municipio de Progreso, representado por el C. Julián Zacarías Curi y el Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, en calidad de Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Progreso, Yucatán, a quien en lo sucesivo se le nombrará como "EL COMODATARIO". Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el objetivo del presente contrato, es para que se pueda otorgar en comodato una parte del predio arriba mencionado, que comprende únicamente la superficie de Tres mil noventa y siete metros cuadrados diez décímetros, al Municipio de Progreso, Yucatán, y de ésta manera, se puedan desarrollar actividades en beneficio de los

ciudadanos y poder activar la zona a través del Turismo y beneficiar a las familias. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones I; II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria siendo las Dieciséis horas del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

Rubrica  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

Rubrica  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.  
Secretario Municipal.

Rubrica  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e  
integrante de la Comisión de Atención a la  
Diversidad

Rubrica  
Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

Rubrica

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio

Rubrica

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

Rubrica

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Prevención del Delito e Imagen Urbana

Rubrica

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica

C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintinueve de Diciembre del año 2021.